



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Ordena Requerimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco de Occidente
Ejecutados: Andrés Fernando Gómez
Alexander Gómez
Radicado: 630013103003-2023-00030-00

Octubre diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

El Fondo Nacional de Garantías, a través de su apoderada judicial, pidió el reconocimiento de la subrogación parcial de crédito ante el pago realizado a favor de la entidad ejecutante.

A ese respecto, se aprecia que en el asunto se pretende el cobro de tres pagarés sin números que llevan cada uno inmerso distintas obligaciones.

En esa línea, se torna necesario establecer a cuál de las obligaciones ejecutadas se aplicó el pago recibido por el FNG con miras a resolver la subrogación pretendida.

En consecuencia, se requiere a la parte ejecutante Banco de Occidente para que informe a cuál obligación se aplicó el monto pagado por el Fondo Nacional de Garantías en su condición de fiador de los ejecutados.

Recibida dicha información se abordará el estudio de la subrogación acercada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 164 del 20-10-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c90c856c474cb0b7f8348eb280af9fd139c218aa6e3719b3366d71d412cc84a**

Documento generado en 19/10/2023 04:49:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>